

---

BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2004

CONSEJO SUPERIOR DE  
EDUCACIÓN

SANTIAGO DE CHILE

---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>03</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>05</b>
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	06
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	06
• Principales Autoridades .....	07
• Definiciones Estratégicas .....	08
- Misión Institucional .....	08
- Objetivos Estratégicos .....	08
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	08
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	09
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	09
• Recursos Humanos .....	11
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo .....	11
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo .....	12
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo .....	13
• Recursos Financieros .....	14
- Recursos Presupuestarios año 2004 .....	14
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>15</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	16
- Balance Global .....	16
- Resultados de la Gestión Financiera .....	18
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	22
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	25
- Informe de Programación Gubernamental .....	25
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	26
• Avances en Materias de Gestión .....	27
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	27
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	29
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	30
- Avances en otras Materias de Gestión .....	31
• Proyectos de Ley .....	32
<b>4. Desafíos 2005 .....</b>	<b>33</b>

---

<b>5. Anexos .....</b>	<b>35</b>
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004 .....	36
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño .....	38
• Anexo 3: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004 .....	40
• Anexo 4: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	42

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo .....	11
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo .....	12
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo .....	13
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004 .....	14
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004 .....	14
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004 .....	18
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004 .....	19
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera .....	21
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004 .....	29
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004 .....	36
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004 .....	38
Cuadro 12: Cumplimiento PMG 2004 .....	40
Cuadro 13: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003 .....	41
Cuadro 14: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	42

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato .....	11
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento .....	12
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo .....	13

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

JOSÉ MIGUEL SALAZAR ZEGERS  
SECRETARIO EJECUTIVO

Por intermedio de esta carta quisiera presentar el Balance de Gestión Integral del Consejo Superior de Educación correspondiente al año 2004. Aunque no sin problemas, resulta muy grato señalar que, en general, el Consejo Superior de Educación cumplió exitosamente con las diversas tareas y compromisos asumidos.

Dado el cumplimiento de los plazos legales establecidos para la definición de autonomía o cierre, el Consejo otorgó durante el año 2004 la autonomía a dos universidades y dos institutos profesionales y canceló la personalidad jurídica de dos institutos profesionales y una universidad. No se presentaron nuevos proyectos institucionales.

Los efectos de un menor número de instituciones, que además son más nuevas y por tanto con matrículas inferiores, determinan el decrecimiento en los ingresos de operación esperados, situación convenientemente prevista por la administración, de tal suerte que se ha desarrollado una gestión financiera y presupuestaria exitosa a partir de la provisión de los ingresos requeridos para el correcto funcionamiento operativo del Consejo a partir de recursos fiscales.

Dentro de las actividades relevantes, el Consejo Superior de Educación, en conjunto con la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, desarrolló una serie de acciones conjuntas que han permitido mejorar la necesaria vinculación entre ambos organismos y el aprovechamiento de las experiencias adquiridas, ante la relevancia que se otorga en la definición de políticas de educación superior a las actividades tanto de acreditación institucional y de programas, a propósito de la tramitación del proyecto de ley de acreditación en el Congreso Nacional que se iniciara durante el año 2003.

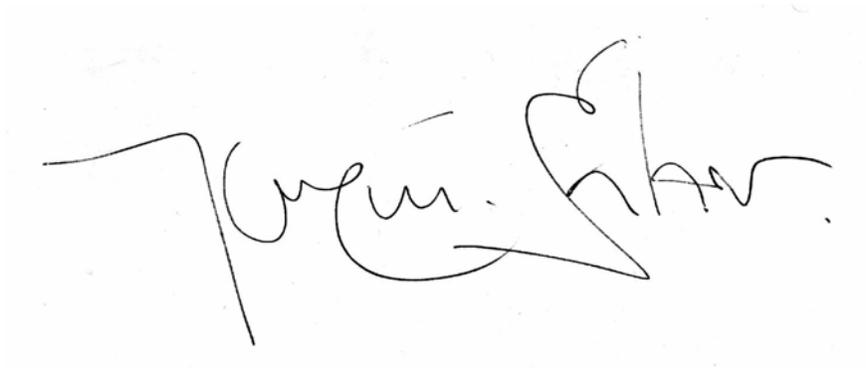
Resulta particularmente satisfactorio para esta Secretaría Ejecutiva resaltar los avances obtenidos en materia de personal, tanto en materia de capacitación, consolidación de los equipos de trabajo y evaluación del desempeño. Asimismo, nos llena de orgullo la exitosa puesta en marcha del Sistema de Información y Gestión Financiera del Estado, SIGFE, durante el mes de enero de 2004, lo que nos convirtió en una de las instituciones pioneras en su utilización. En cuanto a publicaciones, ellas se llevaron a cabo conforme a lo planificado, habiéndose publicado las dos ediciones de la revista "Calidad en la Educación", una cada semestre, además del libro del Seminario Internacional Anual. Respecto de la publicación INDICES, este año se incorporó a los Centros de Formación Técnica, completando así la entrega de información respecto de la totalidad del sistema de educación superior. Y, en cuanto al Programa de Mejoramiento de la Gestión, el Consejo Superior de Educación alcanzó un alto nivel de cumplimiento, de un 95%, a través de un esfuerzo interno transversal.

Finalmente, no es posible dejar de mencionar el gran desafío que enfrentará el Consejo Superior de Educación durante el 2005, que afectará de un modo todavía no definido a sus cuatro objetivos

---

estratégicos, y que consistirá en que, junto a sus procesos ordinarios, deberá poner en marcha el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior y definir los distintos mecanismos necesarios para asumir las nuevas funciones que el proyecto de ley asigna al Consejo.

El nivel de satisfacción alcanzado respecto de los alcances del año 2004 no hace sino aumentar el compromiso de esta Secretaría Técnica en el sentido de redoblar los esfuerzos para un permanente mejoramiento de sus tareas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Miguel Salazar Zegers". The signature is fluid and cursive, with a prominent vertical stroke on the left side.

José Miguel Salazar Zegers  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Superior de Educación

---

## 2. Identificación de la Institución

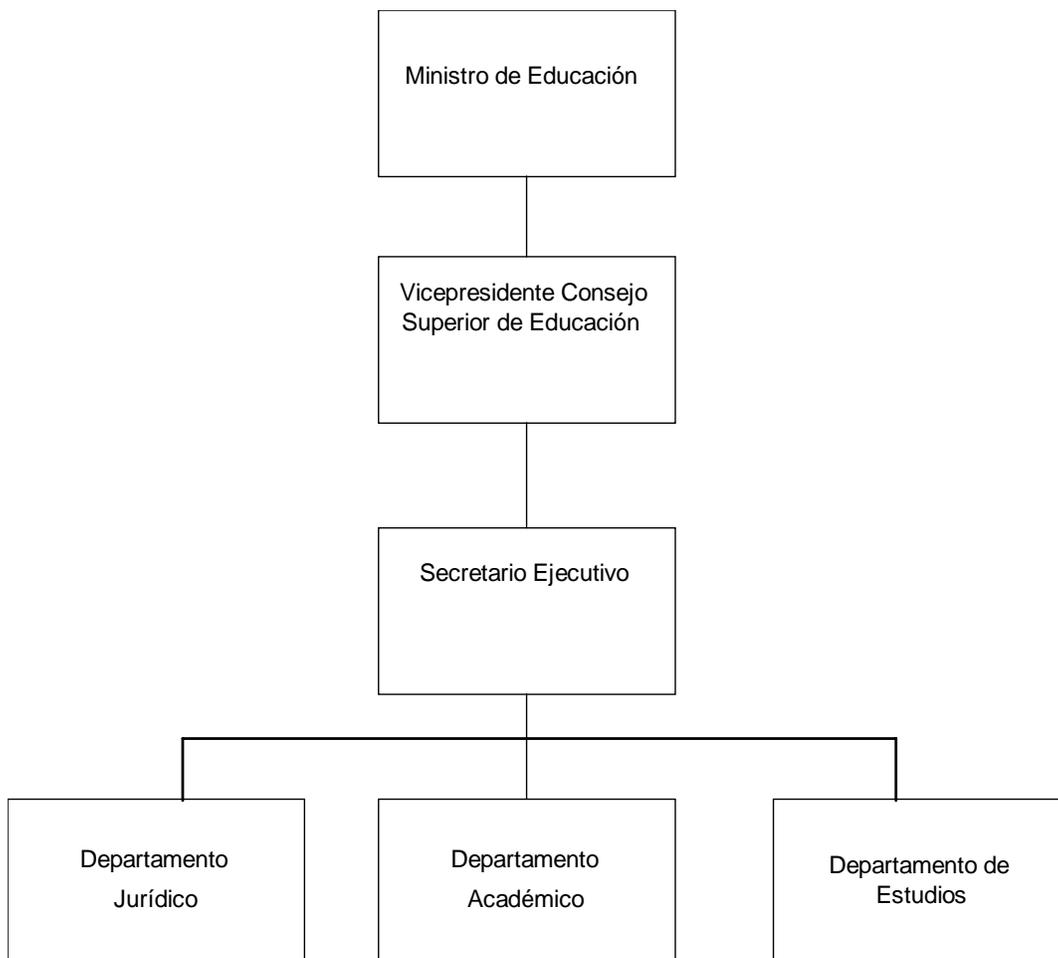
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2004

---

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), crea, en el Párrafo 2° del Título III, el Consejo Superior de Educación, como un organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Educación. En ella se definen los integrantes del Consejo y la potestad de nombrar al Secretario Ejecutivo, como ministro de fe y encargado de cumplir sus acuerdos. Asimismo, se determina la planta de la Secretaría Técnica con un total de 8 cargos.

## Organigrama y ubicación en la estructura del Ministerio



---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Presidente	Sergio Bitar Chacra
Vicepresidente	Erika Himmel Köning
Secretario Ejecutivo	José Miguel Salazar Zegers
Jefe Departamento Académico	Thomas Griggs Latuz
Jefa Departamento Jurídico	Ana Luisa Neira Urzúa
Jefa Departamento de Estudios	Nelly Pinto de la Paz

---

## • Definiciones Estratégicas

### - Misión Institucional

Cautelar la fe pública en el sistema de educación a través del desarrollo de procesos de acreditación, información, asesoría y consultoría especializada, que permitan promover la calidad y desarrollo de capacidades de las instituciones de educación, generando, al mismo tiempo, información relevante que permita a los estudiantes, académicos e instituciones el estudio, análisis y toma de decisiones informadas.

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Garantizar niveles mínimos de calidad de la educación a través de procesos de acreditación objetivos y transparentes.
2	Promover la transparencia del sistema de educación superior a través de la preparación y difusión de información relevante, tanto para la toma de decisiones de los distintos usuarios, como para el estudio y análisis del sistema.
3	Colaborar en el progreso de las instituciones por medio de la asesoría directa en materias académicas y legales, a través de la difusión de opiniones y discusión de temas relevantes con personalidades nacionales y extranjeras capacitadas.
4	Asesorar al Ministerio de Educación en materias relativas a acreditación en los distintos niveles de educación.

### - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Acreditación de instituciones de educación superior.	1
2	Servicios de información a través de página web.	2,3
3	Publicaciones (revistas, índices, libros)	2,3
4	Seminarios y talleres	2,3
5	Asesoría y consultoría especializada.	3,4

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Instituciones de educación superior
2	Instituciones de educación media
3	Instituciones de educación básica
4	Estudiantes de educación media
5	Estudiantes de educación superior
6	Académicos y analistas del sector educación
7	Padres y Apoderados
8	Ministerio de Educación

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Acreditación de instituciones de educación superior.	Instituciones de educación superior Estudiantes de educación media Académicos y analistas del sector educación Padres y Apoderados Estudiantes de educación superior
2	Servicios de información a través de página web.	Instituciones de educación superior Instituciones de educación

---

		media
		Estudiantes de educación media
		Académicos y analistas del sector educación
		Padres y Apoderados
		Estudiantes de educación superior
		Instituciones de educación superior
		Estudiantes de educación media
		Instituciones de educación media
3	Publicaciones (revistas, índices, libros)	Estudiantes de educación superior
		Académicos y analistas del sector educación
		Padres y Apoderados
		Instituciones de educación superior
4	Seminarios y talleres	Académicos y analistas del sector educación
		Académicos y analistas del sector educación
		Ministerio de Educación
		Instituciones de educación media
5	Asesoría y consultoría especializada.	Instituciones de educación básica
		Instituciones de educación superior
		Padres y Apoderados

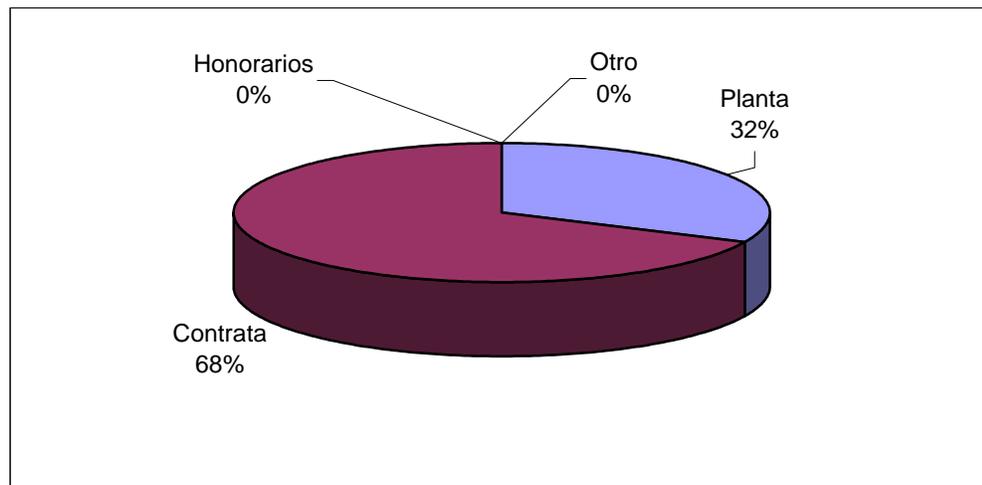
---

- Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo

Cuadro 1 Dotación Efectiva <sup>1</sup> año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	4	3	7
Contrata	8	7	15
Honorarios <sup>2</sup>	0	0	0
Otro	0	0	0
TOTAL	12	10	22

- Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato



---

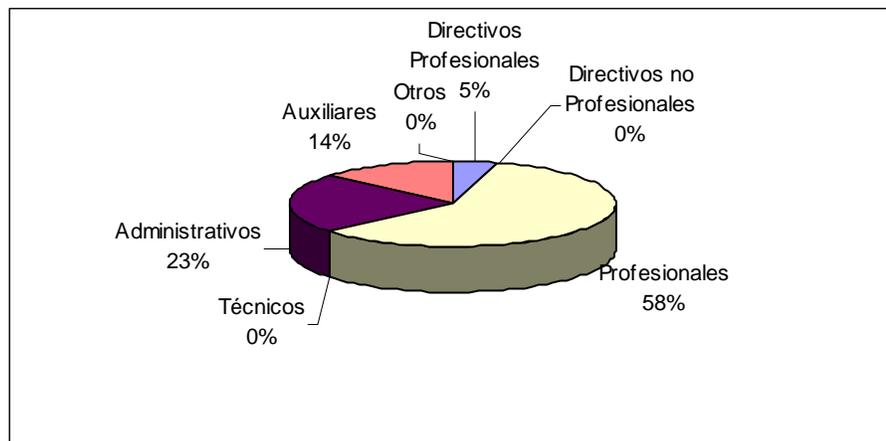
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva <sup>3</sup> año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	0	1	1
Directivos no Profesionales <sup>5</sup>	0	0	0
Profesionales <sup>6</sup>	7	6	13
Técnicos <sup>7</sup>	0	0	0
Administrativos	5	0	5
Auxiliares	0	3	3
Otros <sup>8</sup>	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>22</b>

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

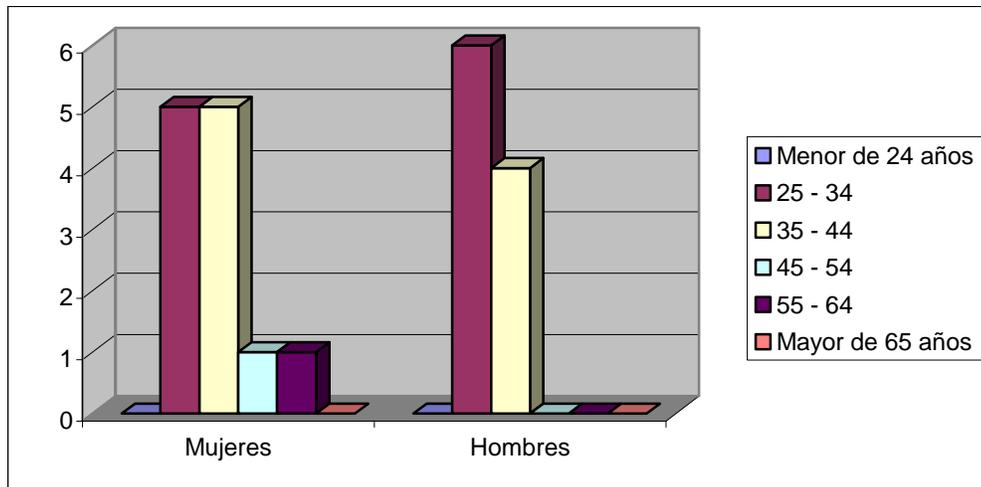
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

## Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

Cuadro 3 Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	0	0	0
25 – 34 años	5	6	11
35 – 44 años	5	4	9
45 – 54 años	1	0	1
55 – 64 años	1	0	1
Mayor de 65 años	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>22</b>

- Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

## Recursos Financieros

### - Recursos Presupuestarios año 2004

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos <sup>10</sup> año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	482.868
Endeudamiento <sup>11</sup>	0
Otros Ingresos <sup>12</sup>	278.561
TOTAL	761.429

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados <sup>10</sup> año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente <sup>13</sup>	508.019
De Capital <sup>14</sup>	17.247
Otros Gastos <sup>15</sup>	236.163
TOTAL	761.429

---

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

La educación ha continuado siendo durante el año 2004 un tema de alta relevancia, tanto a nivel de las autoridades del sector y del gobierno en general, como para el público. Las decisiones personales y familiares de un amplio sector de la ciudadanía están vinculadas a esta área. En tal contexto, el Consejo Superior de Educación mantiene sus esfuerzos para el adecuado cumplimiento de su Misión y la consecución de sus objetivos estratégicos.

Dado el cumplimiento de los plazos legales establecidos para la definición de autonomía o cierre, se ha producido una progresiva obtención de autonomía de las instituciones bajo acreditación lo que ha redundado en una disminución del número de instituciones en proceso de acreditación, como asimismo en una baja en la presentación de proyectos, incluidas las presentaciones y modificaciones de carreras. Este hecho, sumado a un perfeccionamiento de los procedimientos, ha redundado en que se ha mantenido un buen desempeño de los indicadores asociados, ingresándose a sesión de Consejo al menos un informe de verificación por cada institución que se encontraba bajo el proceso de acreditación y logrando un tiempo promedio de evaluación de una carrera nueva o de una modificación de carrera 62 días, el que si bien superó en dos días el promedio del año 2003, estuvo por debajo de la meta de 69 días planteada para este año.

Por otro lado, si bien no se cuenta con una Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) formal, la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Educación (SECTEC) ha asumido la función de provisión de información a través de las consultas realizadas en la página web institucional, pues la función de información a usuarios corresponde a una de sus principales prioridades. Dicha dedicación se ha visto reflejada en los indicadores, cuyo desempeño ha mejorado debido a que los procesos internos se han vuelto mas eficientes producto de la implementación de un sistema informático de atención a consultas, reclamos y sugerencias y también por el hecho que la progresiva obtención de autonomía de las instituciones bajo acreditación ha disminuido el número de consultas y reclamos recibidos. Así, el tiempo promedio de respuesta a las consultas recibidas a través de la página web institucional se disminuyó desde 2 días el año 2003 a tan solo 1 día durante el 2004; mientras que el porcentaje de consultas resueltas se incrementó desde un 97% el 2003 a un 100% el 2004, superando holgadamente a las metas propuestas de 3 días para las respuestas en promedio y de un 95% de consultas resueltas. Por otro lado, también se observa un mejor desempeño en los indicadores relativos a la resolución de consultas y reclamos que efectúa el departamento jurídico, habiéndose logrado disminuir drásticamente el tiempo promedio de respuesta a los reclamos desde 11 días el año 2003 a tan solo 2 días el 2004, manteniéndose una tasa de respuesta del 100% de los reclamos.

Además, el resultado de la encuesta de satisfacción aplicada a nuestros usuarios en la página web para detectar el grado de satisfacción con respecto de la respuesta obtenida a sus consultas indica que el 96% de las personas considera que la respuesta proporcionada fue satisfactoria o muy satisfactoria.

---

En lo que dice relación a las publicaciones, ellas se han desarrollado conforme a lo planificado, habiéndose publicado las dos ediciones de la revista "Calidad en la Educación", una cada semestre, además de la publicación del libro del Seminario Internacional Anual. Respecto de la publicación inserto "Indicadores, números y datos sobre instituciones y carreras de educación superior, I.N.D.I.C.E.S., destinada básicamente a orientar a los postulantes a la educación superior, y a partir de esfuerzos adicionales, a la inclusión de los programas especiales, posgrado y la oferta de las distintas ramas de las fuerzas armadas en la versión del año 2003, se agregó este año la información estadística de los Centros de Formación Técnica, lo que ha significado un importante avance en el espectro de amplias alternativas de formación para los jóvenes egresados, pero también para quienes desean proseguir estudios de post-formación. Además, se ha cumplido con holgura la meta de tener actualizado antes de la fecha estipulada del 30 de noviembre, en la página web institucional, los tres productos que se derivan del proceso de recolección de la información publicada en dicho inserto.

Por otro lado, los efectos de un menor número de instituciones, y también el de instituciones más nuevas (y por tanto con matrículas inferiores), determina el decrecimiento en los ingresos de operación esperados, situación convenientemente prevista por la administración, de tal suerte que se ha desarrollado una gestión financiera y presupuestaria exitosa a partir de la provisión de los ingresos requeridos para el correcto funcionamiento operativo del Consejo a partir de recursos fiscales.

Dentro de las actividades relevantes, el Consejo Superior de Educación ha seguido manteniendo una estrecha relación de colaboración con la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, materializada por ejemplo en la entrega por parte de esta última de la base de información de instituciones y programas que se encontraban acreditados a noviembre del año 2004, para ser incluida en la publicación estadística de INDICES, realizada por el Consejo Superior de Educación, y en la realización conjunta del Noveno Seminario Internacional llevado a cabo en la sede de la CEPAL durante el pasado mes de noviembre. Esto ha permitido la necesaria vinculación entre ambos organismos y el aprovechamiento de las experiencias adquiridas, ante la relevancia que se otorga en la definición de políticas de educación superior a las actividades tanto de acreditación institucional y de programas, a propósito de la tramitación del proyecto de ley de acreditación en el Congreso Nacional iniciado durante el año 2003.

Por último, en materia de administración interna, nuestra institución ha desarrollado todos los esfuerzos, físicos y humanos, en incorporar al Consejo Superior de Educación al Sistema de Información y Gestión Financiera del Estado, SIGFE, lo que se tradujo en una serie de adecuaciones y reforzamiento de equipamiento, y básicamente de capacitación del personal encargado. Una vez finalizadas las etapas de diseño e implementación durante el año 2003, el Consejo Superior de Educación pudo entrar en operación durante el mes de enero de 2004, siendo una de las instituciones pioneras en lograrlo.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

<b>Cuadro 6</b>			
<b>Ingresos y Gastos años 2003 - 2004</b>			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ <sup>16</sup>	Monto Año 2004 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	806.261	761.429	
INGRESOS DE OPERACIÓN	91.843	54.959	1
VENTAS DE ACTIVOS	-1	0	
TRANSFERENCIAS	18.190	0	
OTROS INGRESOS	29.325	7.354	
APORTE FISCAL	544.971	482.868	2
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	0	12.952	
SALDO INICIAL DE CAJA	121.933	203.296	
<b>GASTOS</b>	806.261	761.429	1
GASTOS EN PERSONAL	421.080	384.038	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	141.212	122.793	
PRESTACIONES PREVISIONALES	448	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.509	1.188	
INVERSIÓN REAL	12.977	17.247	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	22.596	51.173	
SALDO FINAL DE CAJA	205.439	184.990	

Notas:

1.- Como consecuencia de la constante disminución del número de instituciones en proceso de acreditación, ya sea porque han obtenido su autonomía o porque suspendieron sus actividades académicas, se observa una baja notoria en los niveles tanto de los ingresos como de los gastos, destacándose los menores ingresos de operación como también los menores gastos en personal y en bienes y servicios de consumo.

2.- En el Aporte Fiscal se registra una baja importante en su ingreso como resultado de un ajuste de acuerdo al Decreto N° 622 del 30/06/04 del Ministerio de Hacienda.

3.- La baja en los gastos de personal se debe principalmente a los menores Honorarios a suma alzada pagados a los Consultores por la reducción de las instituciones en acreditación.

<sup>16</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

**Cuadro 7**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	680.877	781.372	766.188	15.184	1
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	90.504	90.504	54.959	35.545	
07			OTROS INGRESOS	10.192	10.192	7.354	2.838	
	79		Otros	10.192	10.192	7.354	2.838	
09			APORTE FISCAL	578.681	482.868	482.868	0	4
	91		Libre	578.681	482.868	482.868	0	
10			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	0	17.711	17.711	0	2
11			SALDO INICIAL DE CAJA	1.500	180.097	203.296	-23.199	
			<b>GASTOS</b>	680.877	781.372	766.188	15.184	
21			GASTOS EN PERSONAL	491.487	542.440	384.038	158.402	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	163.070	161.598	150.317	11.281	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.548	2.525	1.188	1.337	
	31		Transferencias al Sector Privado	2.140	2.121	1.145	976	
		001	Salas cunas/Jardines infantiles	2.140	2.121	1.145	976	
	34		Transferencia al Fisco	408	404	43	361	
		001	Impuestos	408	404	43	361	
31			INVERSIÓN REAL	22.270	22.069	17.247	4.822	
	50		Requisito para funcionamiento	11.135	11.035	3.563	7.472	
	56		Inversión en Informática	11.135	11.034	13.684	-2.650	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	0	51.238	51.173	65	2
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.502	1.502	162.225	-160.723	

Notas:

1.- Las principales diferencias entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final, están dadas por los subtítulos Operaciones de Años Anteriores, Gastos en Personal y por el Aporte Fiscal.

2.- El Presupuesto del Consejo no contempló los ingresos y gastos devengados, por lo que fue necesario hacer una solicitud de reconocimiento del saldo inicial para cubrir tanto los ingresos como los gastos devengados que estaban ocurriendo. Este requerimiento implicó la apertura del subtítulo 10 de ingresos por un total de M\$ 17.711, y el subtítulo 60 de gastos por M\$ 51.238.

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

3.- El aumento en los Gastos en Personal se justifica por la estimación preliminar de este ítem que no consignó el total de la dotación autorizada (24), sino un total de 21 personas. Asimismo, los recursos presupuestados para el pago de la asignación de modernización no dieron cuenta del nivel de cumplimiento logrado, y que alcanzó a un 100% para todo el personal del Consejo, tanto a nivel institucional como colectivo.

4.- Respecto al menor ingreso en el Aporte Fiscal, se debió a un ajuste efectuado por el Ministerio de Hacienda de acuerdo al Decreto N° 622 de 30/06/04.

**Cuadro 8**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>21</sup>			Avance <sup>22</sup> 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	100	100	100	100	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	M\$	27.240	28.181	22.036	128	1
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$		-	-	-	-	2
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$		-	-	-	-	

Notas:

1.- El avance de 128 de este indicador se debe por un lado a una disminución de un 14% de los gastos operacionales producto del menor número de instituciones en acreditación originado por las autonomías alcanzadas y por el cierre tanto de universidades como de institutos profesionales; y por otro, a un incremento de la dotación de personal desde 21 a 23 funcionarios.

2.- Respecto a los programas del Subtítulo 25, al Servicio no se le aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuesto.

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### Producto estratégico: Acreditación de instituciones de educación superior:

Dado el cumplimiento de los plazos legales establecidos para la definición de autonomía o cierre, se ha producido una progresiva obtención de autonomía de las instituciones bajo acreditación lo que ha redundado en una disminución del número de instituciones en proceso de acreditación, como asimismo en una baja en la presentación de proyectos, incluidas las presentaciones y modificaciones de carreras. Así, durante el año 2004 el Consejo otorgó la autonomía a un total de cuatro instituciones, dos universidades y dos institutos profesionales, y canceló la personalidad jurídica de dos institutos profesionales y una universidad. No se presentaron nuevos proyectos institucionales.

Este hecho, sumado a un perfeccionamiento de los procedimientos, ha redundado en que se ha mantenido un buen desempeño de los indicadores asociados a este producto, tal como se aprecia en el indicador "tiempo promedio de evaluación de una carrera nueva o de una modificación de carrera", que tuvo un porcentaje de cumplimiento del 111% puesto que en lugar de alcanzar los 69 días promedio de demora proyectados para el período fue de sólo 62 días promedio.

Además, se ingresó a sesión de Consejo al menos un informe de verificación por cada institución que se encontraba bajo el proceso de acreditación y se emitió oportunamente todos los informes jurídicos solicitados por el departamento académico, logrando alcanzar la meta de un 100% propuesta para ambos indicadores.

### Producto estratégico: Servicios de información a través de página web

La Secretaría Técnica del Consejo Superior de Educación (SECTEC) ha asumido con gran dedicación la función de provisión de información a través de las consultas realizadas en la página web institucional, pues si bien no se cuenta con una Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) formal, la función de información a usuarios corresponde a una de sus principales prioridades. Así, en términos amplios, la SECTEC responde en su globalidad a una OIRS. Por otro lado, se está experimentando un progresivo interés de parte de la población de obtener información del sistema educacional, respecto a espacios que incluso exceden el ámbito de acción del Consejo. Sin embargo, aún frente a estos casos la Secretaría Técnica del Consejo ha provisto respuestas, derivando adecuadamente este tipo de consultas a otras instituciones que manejen información en materia educativa. Dicha dedicación se ha visto reflejada en la implementación, durante el año 2004 de un sistema informático de atención de consultas, reclamos y sugerencias de nuestros usuarios, que ha mejorado notoriamente los procesos internos de atención y ha disminuido los tiempos de respuesta a un promedio de un día para las consultas recibidas a través de la

---

página web, y de dos días para las consultas atendidas por el departamento jurídico(27). El porcentaje de consultas respondidas alcanzó al 100% durante el período.

Además, se han formalizado los procedimientos a través de la redacción de un Manual de Uso del Sistema Informático OIRS y de un Manual de Procedimientos de OIRS.

Desde el año 2001 en adelante se ha actualizado antes del 30 de noviembre, en la página web institucional, los tres productos que se derivan del proceso de recolección de la información publicada en el inserto "Indicadores, números y datos sobre instituciones y carreras de educación superior, I.N.D.I.C.E.S., del diario El Mercurio, lo que se puede observar en el indicador Porcentaje de información actualizada en la página web [www.cse.cl](http://www.cse.cl), de la sección I.N.D.I.C.E.S., que ha sido de un 100% durante los tres últimos períodos.

#### Producto estratégico: Publicaciones (revistas, índices, libros)

Al igual que para el producto anterior, para el caso de las publicaciones se ha cumplido todos los años con imprimir el número de publicaciones comprometido previamente, el que fue de 3 para el período 2004.

Respecto de la venta de las publicaciones, la política del Comité Editorial es privilegiar la difusión por sobre la rentabilidad, por lo que si bien los costos de publicación de la Revista Calidad en la Educación se han mantenido en U.F. 0,4 por ejemplar, los ingresos se vieron afectados al liberarse el texto de las publicaciones para que los usuarios los bajen desde la página web institucional a sus archivos personales. Así, el porcentaje de ingreso anual por concepto de venta de libros y revistas con respecto de los ingresos operacionales ejecutados disminuyó desde 1,4% el año 2003 a 1,2% el año 2004.

#### Producto estratégico: Seminarios y talleres

Respecto a los seminarios y talleres realizados por el CSE, la experiencia que, particularmente en materia de seminarios internacionales, ha acumulado la secretaría técnica en los últimos 9 años ha decantado en el mejoramiento de la calidad de éstos. Consecuente con nuestra política de mejorar la atención de nuestros usuarios, se diseñó una nueva encuesta de satisfacción de los asistentes al seminario internacional realizado durante el mes de noviembre de 2004, la que a pesar de ser más exigente con nuestro trabajo que la anterior, arrojó un nivel de satisfacción del 86%, lo que se considera positivo.

---

27 Sin embargo se trata de tiempos promedio de respuestas excepcionalmente bajos, tal como se señala en la cuenta pública de los resultados de los productos estratégicos, puesto que los tiempos comprometidos son de 3 días para las consultas recibidas a través de la página web, 5 días para las consultas que deben ser respondidas por el departamento jurídico y de 11 días para los reclamos.

---

Por otro lado, si bien el porcentaje de autofinanciamiento del seminario internacional ha disminuido desde un 120% en el año 2002 a un 70% el 2004, ésto se debe al hecho que la política del Consejo no es la de percibir utilidades por la organización y realización del seminario internacional anual, sino que la de servir como una instancia de debate y aprendizaje en la educación superior. En consecuencia, normalmente se otorgan numerosas becas y se procura no incrementar el costo de la inscripción.

#### Producto estratégico: Asesoría y consultoría especializada

La asesoría y consultoría especializada del Consejo se ve cuantificada principalmente en la atención que se presta a los usuarios con el objeto de resolverles y orientarlos respecto de sus consultas y reclamos. Y aquí nuevamente es posible observar con datos estadísticos el esfuerzo que la Secretaría Técnica realiza permanentemente por mantener, y en lo posible, mejorar elevados estándares de atención. Así, el tiempo promedio de respuesta a los reclamos disminuyó drásticamente desde 11 días durante el año 2003 a 2 días el 2004, manteniéndose una tasa de respuesta del 100% de los reclamos recibidos.

Esta mejora en el desempeño de estos indicadores se ha visto influenciada porque los procesos internos se han vuelto más eficientes y, principalmente, por el hecho que la progresiva obtención de autonomía de las instituciones bajo acreditación ha disminuido el número de consultas y reclamos recibidos. Durante el año 2004 además se agregó el factor que el grado de complejidad de los reclamos recibidos fue bajo.

Por último, cabe mencionar que si bien todavía no son muchas las encuestas respondidas, el 100% de los usuarios que completaron la encuesta de satisfacción respecto de la respuesta otorgada por la secretaria técnica a la consulta formulada a través del correo electrónico disponible en la página web institucional señalaron como muy satisfactoria o satisfactoria dicha respuesta.

---

## Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

El Servicio no registra compromisos de Programación Gubernamental 2004.

---

## Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>28</sup> Evaluadas<sup>29</sup>

El Servicio no tiene programas evaluados durante el período comprendido entre los años 1999 y 2004.

---

28 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

29 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Durante el año 2004 se mantuvo el grado de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2003, con porcentaje de cumplimiento de un 95%, al no aprobarse el sistema de gobierno electrónico. Cabe destacar que se cumplió con la totalidad de los objetivos de gestión que tenían prioridad alta o mediana para la institución.

En materia de capacitación, este año se cumplió holgadamente con el Plan Anual de Capacitación aprobado por el Secretario Ejecutivo. Así, se invirtió un total M\$ 2.116 en capacitación superando en un 15% al monto programado a comienzos de año, se capacitó al 87% de la dotación y el 75% de la inversión se gastó en capacitación que tenía algún tipo de evaluación. Cabe señalar que durante el año 2004 se incrementó significativamente el monto asignado para capacitación, desde M\$ 608.000 el año 2003 a M\$ 2.000 el 2004.

De la misma manera, también se cumplió con creces con el Plan Anual de Higiene y Seguridad aprobado a comienzos de año. Tal es así, que se realizaron siete actividades no planificadas por un monto total de M\$ 1.446 mientras que el presupuesto anual asignado en el Plan Anual para higiene y seguridad ascendía a M\$ 1.908, invirtiéndose finalmente M\$ 3.824 durante el año. Destaca el hecho que no se produjo ningún accidente laboral o enfermedad profesional durante el período.

Respecto de la Evaluación de Desempeño, la institución cumplió cabalmente con las disposiciones y plazos estipulados previamente en su Reglamento de Calificaciones, y se ejecutó el programa de seguimiento de las recomendaciones propuestas durante el período anterior. Se llevó a cabo dos informes de desempeño, uno en el mes de marzo y el otro en junio, mientras que la calificación propiamente tal se realizó durante el mes de octubre luego de la autoevaluación y la precalificación por parte del jefe directo. Todas estas evaluaciones fueron notificadas oportunamente al trabajador quien a su vez tuvo la posibilidad de formular observaciones a su calificación. El resultado de la evaluación fue que la mitad del personal fue calificado en lista 1 mientras que el otro 50% se calificó en lista 2. Respecto de la distribución por estamento, hubo solo un profesional calificado en lista 1, mientras que solo un funcionario administrativo fue calificado en lista 2.

Durante el año 2004 se cumplió un hito dentro de nuestra institución respecto de la atención de usuarios, puesto que se puso en marcha el Modelo Integral de Atención a Usuarios y se implementó un sistema informático de atención de consultas, reclamos y sugerencias, que permitió mejorar los procesos internos de atención a usuarios y disminuir nuestros tiempos de respuesta a un promedio de un día para las consultas recibidas a través de la página web, y de dos días para las consultas y reclamos atendidos por el

---

departamento jurídico<sup>30</sup>). Además, se formalizaron los procedimientos a través de la redacción de un Manual de Uso del Sistema Informático OIRS y de un Manual de Procedimientos de OIRS.

En materia de Planificación Estratégica y Control de Gestión, el servicio tiene ya en pleno funcionamiento el Sistema de Información para la Gestión (SIG), que apoya la toma de decisiones y las cuentas públicas de los resultados; y que es revisado habitualmente de forma tal de ajustarlo en caso de ser necesario. Los indicadores de desempeño definidos se miden periódicamente y un significativo número de éstos fue incluido en la formulación del Presupuesto 2005 priorizados con sus respectivos ponderadores.

Respecto de auditoría interna, si bien dado el pequeño tamaño de la dotación de este organismo (24 personas incluyendo planta y contrata) y el impacto en el presupuesto que significaría la creación de una unidad, la función de auditoría recae en dos funcionarios de línea, se ha llevado a cabo a cabalidad el Plan Anual de Auditoría y el Plan General comprometidos para el período, de acuerdo a los requisitos y metodología señalados por el CAIGG.

En relación con las compras y contrataciones, durante el año 2004 el Consejo Superior de Educación continuó operando a cabalidad con el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público. Es así como informó en el portal de chilecompra el 100% del monto anual de sus compras susceptibles de ser informadas y se efectuó el seguimiento en el SCCP de los contratos informados en licitación pública. Además, se efectuó un exhaustivo diagnóstico a la gestión de abastecimiento, detectando las áreas críticas y desarrollando en base a éstas cuatro proyectos que se encuentran en vías de mejorar significativamente la gestión de abastecimiento, lo que ha redundado en beneficio tanto para el servicio como para los proveedores.

En el área de administración financiero contable, la institución firmó el Protocolo de acuerdo de implantación del SIGFE en el mes de junio de 2003 y desde entonces ha participado en la implantación de dicho sistema financiero contable, encontrándose ya en actividad desde enero de 2004. A partir de entonces se ha enviado mensualmente a la Contraloría General de la República y a la Dirección de Presupuestos los informes financieros requeridos generados a través de la plataforma SIGFE. Cabe señalar que durante el proceso de implantación se efectuó un continuo análisis de los procesos financieros, el que continúa hasta la fecha.

En el sistema de enfoque de género, este año se avanzó en el diseño y ejecución de un Plan y Programa de Trabajo que incorporó la perspectiva de género en la entrega de los cinco productos estratégicos de la institución, lográndose aprobar la etapa N° 2 que no había sido validada durante el 2003 y la etapa N° 3 correspondiente a ese período.

Con respecto del sistema de gobierno electrónico, éste no fue validado en consideración a observaciones relacionadas con el hecho que el análisis de los procesos de provisión del producto estratégico "Servicios

---

<sup>30</sup> Sin embargo se trata de tiempos promedio de respuestas excepcionalmente bajos, tal como se señala en la cuenta pública de los resultados de los productos estratégicos, puesto que los tiempos comprometidos son de 3 días para las consultas recibidas a través de la página web, 5 días para las consultas que deben ser respondidas por el departamento jurídico y de 11 días para los reclamos.

de Información Sitio web [www.cse.cl](http://www.cse.cl)" era muy general, presentando problemáticas y alternativas de solución muy sencillas, con propuestas de mejora que no incorporaban el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones; en los procesos relacionados con el Producto Estratégico "Publicaciones propias del CSE" y "Asesoría y Consultoría especializada" no se presentaban los beneficios asociados a las modificaciones planteadas, como tampoco un desglose de los costos relacionados con las alternativas tecnológicas que permitirían la implementación de la propuesta; el único proceso de soporte seleccionado fue el de Firma electrónica, el que es considerado una herramienta tecnológica de apoyo a la gestión y por lo tanto el análisis presentado se consideró incompleto pues se esperaba el levantamiento de algún proceso de soporte, descubriendo del análisis de éste, algunos problemas u oportunidades, para los cuales se debería de haber presentado una propuesta de mejora asociada a alguna alternativa tecnológica (que puede ser el uso de firma electrónica) y de un análisis de beneficios y costos asociados a la implementación de la alternativa tecnológica propuesta. Y además, en relación al análisis del sitio web, este no presentaba una propuesta clara del cómo potenciar la transparencia y la participación ciudadana.

#### - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Durante el año 2004 se formaron tres equipos de trabajo en la secretaría técnica: unidad académica, unidad jurídica y unidad de estudios, con 5 indicadores de desempeño cada uno, cuyas respectivas metas fueron todas cumplidas en un 100%.

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
• Unidad Académica	07	100%	4%
• Unidad Jurídica	05	100%	4%
• Unidad de Estudios	10	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	

---

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

---

## - Avances en otras Materias de Gestión

Dentro de las actividades relevantes, el Consejo Superior de Educación ha seguido manteniendo una estrecha relación de colaboración con la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, materializada por ejemplo en la entrega por parte de esta última de la base de información de instituciones y programas que se encontraban acreditados a noviembre del año 2004, para ser incluida en la publicación estadística de INDICES, realizada por el Consejo Superior de Educación, y en la realización conjunta del Noveno Seminario Internacional llevado a cabo en la sede de la CEPAL durante el pasado mes de noviembre. Esto ha permitido la necesaria vinculación entre ambos organismos y el aprovechamiento de las experiencias adquiridas, ante la relevancia que se otorga en la definición de políticas de educación superior a las actividades tanto de acreditación institucional y de programas, a propósito de la tramitación del proyecto de ley de acreditación en el Congreso Nacional iniciado durante el año 2003.

Dentro del área de gestión de recursos humanos se destaca la creciente importancia que se le ha dado a la capacitación interna. Así, el porcentaje de funcionarios capacitados respecto de la dotación efectiva se incrementó desde un 67% el año 2003 a un 87% durante el 2004, aumentándose al mismo tiempo el promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario desde 15 hrs a 24 hrs durante el mismo período.

Respecto del personal, la Secretaría Técnica cuenta hoy con una dotación efectiva de 23 personas, una de las cuales fue autorizada a través de permiso sin goce de remuneraciones para hacer uso de una beca de doctorado en el extranjero por un período de tres años. En general, se ha seguido la política de no renovación de contratos, de modo de mantener el tamaño indispensable para hacerse cargo de los procesos, tanto especializados en las tareas propias del Consejo, como de soporte administrativo

Por último, en materia de administración interna, nuestra institución ha desarrollado todos los esfuerzos, físicos y humanos, en incorporar al Consejo Superior de Educación al Sistema de Información y Gestión Financiera del Estado, SIGFE, lo que se tradujo en una serie de adecuaciones y reforzamiento de equipamiento, y básicamente de capacitación del personal encargado. Se realizaron cada una de las etapas de diseño e implementación dentro de los plazos previstos y con un alto grado de eficiencia y el Consejo Superior de Educación fue una de las instituciones pioneras en entrar en producción durante el mes de enero de 2004.

---

- **Proyectos de Ley**

El Consejo Superior de Educacion no presentó proyectos de Ley durante el año 2004.

---

## 4. Desafíos 2005

En el marco de sus objetivos estratégicos, las líneas de acción que el Consejo Superior de Educación desarrollará el año 2005 continuarán vinculándose con el desarrollo y perfeccionamiento de aquellas funciones que la ley Orgánica Constitucional de Enseñanza le encomienda.

En primer lugar, en pro de garantizar niveles mínimos de calidad de la educación a través de procesos de acreditación objetivos y transparentes, seguirá implementando los procesos de acreditación en aquellas instituciones que aun no obtienen su autonomía. Y al igual que durante el año que acaba de finalizar, considerando que para la mayoría de las instituciones que actualmente se encuentran bajo supervisión pronto habrá de decidirse la eventual certificación de autonomía, es que el Consejo Superior de Educación estima necesario capacitar a las instituciones bajo su supervisión en materias de autoevaluación y aumentar la continuidad en el seguimiento de los diversos procesos de verificación, de manera de garantizar la necesaria provisión de información para una adecuada toma de decisiones. Esto se deberá ver reflejado en el hecho de mantener el buen desempeño que han mostrado nuestros indicadores de "Porcentaje de instituciones con informes de verificación de proyectos institucionales ingresados a sesión del Consejo" y de "Tiempo promedio de evaluación de una carrera nueva o de una modificación de carrera". Por otro lado, se llevará a cabo un interesante trabajo de revisión de los criterios de evaluación utilizados por el Consejo Superior de Educación considerando la puesta en marcha del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior.

En cuanto a la promoción de la transparencia del sistema de educación superior a través de la preparación y difusión de información relevante, tanto para la toma de decisiones de los distintos usuarios, como para el estudio y análisis del sistema, la secretaría técnica del Consejo no solo está abocada a seguir mejorando el proceso de recolección, elaboración y entrega de la información publicada en el inserto "Indicadores, números y datos sobre instituciones y carreras de educación superior", I.N.D.I.C.E.S., del diario El Mercurio; sino que se encuentra inmersa en un proceso profundo de revisión teórica de los sistemas de información pública, mediante la elaboración de un estudio respecto de la totalidad del sistema de información pública nacional.

Por último, con el objeto de colaborar en el progreso de las instituciones a través de la asesoría directa en materias académicas y legales, así como por medio de la difusión de opiniones y discusión de temas relevantes, y también de asesorar al Ministerio de Educación en materias relativas a acreditación en los distintos niveles de educación, se llevará a cabo un ambicioso plan de investigación y publicaciones, cuyo objetivo de largo plazo es desarrollar una política de estudios, investigaciones y publicaciones que permitan al Consejo Superior de Educación posicionarse como una entidad de referencia, divulgadora y formadora de opinión en materias de educación superior. Durante el año 2005 se espera abordar las temáticas de "crecimiento y expansión de la educación superior", "modelos de gestión universitaria", "políticas para la educación superior (accountability, información, mundo del trabajo, desarrollo de la educación superior)" y "descripción y revisión de las características del sistema de educación superior y su evolución".

---

Sin embargo, el principal desafío del Consejo Superior de Educación para el año 2005 continúa determinado por lo que ocurra finalmente con el proyecto de ley que el Ministerio de Educación presentó al Congreso Nacional para el establecimiento de un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior, que sitúa las funciones que lleva a cabo el Consejo Superior de Educación en un contexto más amplio.

Conforme a él, junto con la acreditación de las universidades y los institutos profesionales, corresponderá también al Consejo la acreditación de los centros de formación técnica que, desde la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, era administrada por el Ministerio de Educación. A su vez, el proyecto crea en el seno del Consejo a la Comisión Nacional de Acreditación, organismo a cargo de poner en marcha los procesos de acreditación institucional, de acreditación de programas de pregrado (a través del reconocimiento de agencias acreditadoras) y acreditación de programas de posgrado. Las decisiones que la Comisión adopte en tales ámbitos serán apelables ante el Consejo Superior de Educación.

Finalmente, el proyecto establece que corresponderá al Consejo proporcionar apoyo administrativo y de infraestructura para el adecuado funcionamiento de la Comisión, por lo que deberá proveer a la Comisión del personal necesario para el desarrollo de sus funciones (que conformará su Secretaría Técnica), fijará y percibirá los aranceles que se cobrarán por tales procesos, y pagará las dietas de los miembros de ésta.

Tal proyecto de ley ya fue aprobado por la Cámara de Diputados y se espera que el Senado lo despache durante el primer semestre del año en curso. En consecuencia, el gran desafío que enfrentará el Consejo Superior de Educación durante el 2005, y que afectará de un modo todavía no definido a sus cuatro objetivos estratégicos, consistirá en, junto a sus procesos ordinarios, poner en marcha el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior y definir los distintos mecanismos para asumir las nuevas funciones que el proyecto de ley asigna al Consejo.

Sin duda se tratará de un proceso que involucrará muchas dificultades, pero cuya materialización es vital para el mejoramiento de la calidad de la educación superior. En él está comprometido todo el Consejo y su Secretaría Técnica y supone la definición de un marco reglamentario para su puesta en marcha, y la adopción de distintas medidas administrativas y financieras para asegurar su viabilidad.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 4: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

• **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>31</sup>	% Cumplimiento <sup>32</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Acreditación de instituciones de educación superior.	Tiempo promedio de evaluación de una carrera nueva o de una modificación de carrera	Suma de los tiempos de evaluación de una carrera nueva o de una modificación de carrera/Número de evaluaciones de carrera nueva o de modificaciones de carreras	días					Si	111.00	
	Enfoque de Género: No			69	60	62	69			
Acreditación de instituciones de educación superior.	Porcentaje de instituciones con informes de verificación de proyectos institucionales ingresados a sesión del Consejo	(N° de instituciones con informes de verificación de proyectos institucionales ingresados a sesión del Consejo/Total de instituciones que están en proceso de acreditación)*100	%					Si	100.00	
	Enfoque de Género: No			100	100	100	100			
Servicios de información a través de página web.	Tiempo promedio de respuesta a consultas recibidas	Tiempo total de respuesta a consultas/Número total de consultas recibidas	días	3	2	1	3	Si	300.00	1
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0 0	2 2	1 1	3 3			
Servicios de información a través de página web.	Porcentaje de consultas resueltas	(N° de consultas resueltas/N° de consultas recibidas)*100	%	96	97	100	95	Si	105.00	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0 0	97 97	100 100	54 41			

31 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

32 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>31</sup>	% Cumplimiento <sup>32</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Seminarios y talleres	Porcentaje de autofinanciamiento del Seminario Internacional Anual	(Ingresos del Seminario Internacional/Gastos Seminario Internacional)*100	%	120	142	70	105	No	67.00	2
	Enfoque de Género: No									
Seminarios y talleres	Porcentaje de asistentes que califica como satisfactorio al Seminario Internacional Anual	(N° de asistentes que califica como satisfactorio al Seminario Internacional/N° total de asistentes que responde la encuesta)*100	%	95	96	86	95	No	91.00	3
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0 0	0 0	86 86	63 32			
Asesoría y consultoría especializada.	Tiempo promedio de respuesta a reclamos recibidos	Tiempo total de respuesta a reclamos/Número total de reclamos recibidos	días	16	11	2	11	Si	550.00	4
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		14 20	9 12	2 2	12 10			
Asesoría y consultoría especializada.	Porcentaje de reclamos resueltos	(N° de reclamos resueltos/N° de reclamos recibidos)*100	%	96	100	100	98	Si	102.00	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		62 34	100 100	100 100	49 49			

Porcentaje global de cumplimiento: 80

#### Notas:

1.- Durante el año 2004 se implementó un sistema informático de atención de consultas, reclamos y sugerencias de nuestros usuarios que ayudó a ordenar y racionalizar especialmente el proceso de respuestas a las consultas recibidas. Adicionalmente, durante dicho período se dio que el tipo de consultas recibidas fue en general simple de responder, todo lo cual redundó en la disminución del tiempo promedio de respuesta desde 3 días, que es lo esperado, a tan solo 1 día.

2.- El déficit de 30% durante el año 2004 se explica, en gran medida, en que este año se solicitó un número mayor de becas respecto del año 2003, las que fueron otorgadas, hubo una disminución en el número de asistentes (101 versus 195 el año 2003) y se mantuvo el valor de la inscripción a pesar que aumentaron los costos fijos.

3.- Durante el año 2004 se modificó el instrumento que mide el grado de satisfacción de los asistentes al Seminario Internacional tornándolo más exigente, lo que produjo una disminución en el nivel de satisfacción obtenido.

4.- Durante el año 2004 hubo una drástica disminución en la cantidad de reclamos recibidos por el departamento jurídico, en parte ocasionada por la reducción del número de instituciones en acreditación. Además, ocurrió que la mayoría de estos reclamos (seis de un total de once) no eran atingentes al quehacer del Consejo Superior de Educación, por lo que fueron devueltos durante el mismo día de recibidos al usuario que lo formuló; y los cinco restantes no fueron de gran complejidad.

## • Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>33</sup> 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Asesoría y consultoría especializada	Tiempo promedio de respuesta a las consultas recibidas en el departamento jurídico.	Tiempo total de respuesta a consultas recibidas en el departamento jurídico / Número total de consultas recibidas en el departamento jurídico.	días	s/inf	5	2	250	1
Acreditación de instituciones de educación superior	Porcentaje de informes jurídicos de instituciones en acreditación entregados oportunamente al departamento académico <sup>34</sup>	(Número de informes jurídicos de instituciones en acreditación entregados oportunamente al departamento académico en año t / Número de informes jurídicos de instituciones en acreditación requeridos por el departamento académico en año t) * 100	%	s/inf	100	100	100	
Asesoría y consultoría especializada	Porcentaje de usuarios que califica como satisfactoria la respuesta a la consulta formulada a través del correo electrónico consulta@cse.cl <sup>35</sup> disponible en la página web del CSE	(Nº de usuarios que califica como satisfactoria la respuesta otorgada a través del correo electrónico consulta@cse.cl disponible en la página web del CSE en el año t / Número total de usuarios que responden la encuesta de la página web del CSE en año t) * 100	%	s/inf	100	96	96	
Servicios de información a través de página web	Porcentaje de información actualizada en la página web del CSE, de la sección I.N.D.I.C.E.S. <sup>36</sup>	[Número de productos actualizados a tiempo año t / Total de productos a actualizar año t] * 100	%	100	100	100	100	

33 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

34 En sus informes de Verificación de Proyecto institucional, el departamento académico debe incluir una opinión técnica respecto de ciertos aspectos jurídicos que incluye dicha evaluación, tales como legalidad de los contratos efectuados por la institución evaluada, legalidad de los reglamentos, situación jurídica de los inmuebles, etc...Dicha opinión es solicitada al departamento jurídico y se incluye en los informes finales que entran a sesión de Consejo.

35. Se entiende por usuario, en este caso, a la persona que efectúa una consulta a través del correo electrónico consulta@cse.cl. disponible en la página web del CSE, www.cse.cl. Se considera satisfactoria una calificación de "Muy Satisfactorio" o "Satisfactorio", dentro de la siguiente escala: Muy Satisfactorio, Satisfactorio, Deficiente, Muy Deficiente. Para confeccionar el indicador se consideraron las dos preguntas que tiene la encuesta, relacionadas con oportunidad y calidad de la respuesta respectivamente.

36 Durante el proceso de recolección de información necesaria para efectuar la publicación I.N.D.I.C.E.S., se obtiene una Base de Datos extensa, que contiene una información más amplia que aquella que es publicada finalmente. Dicha Base de Datos extensa debiera estar actualizada con la última información recibida, es decir aquella del año en curso a partir del 30 de noviembre de cada año.

Por otro lado, a partir de dicha Base de Datos extensa, nuestro organismo genera tres subproductos que se encuentran disponibles en nuestra página web:

- Buscador de I.N.D.I.C.E.S. que contiene la misma información que es publicada (datos institucionales tales como dirección y sedes, matrícula total, número de carreras impartidas, porcentaje de docentes con jornada mayor o igual a media y con postgrado, cantidad de alumnos por docente, número de volúmenes de biblioteca por alumno, número de proyectos Fondecyt obtenidos durante el año; y datos por carreras, tales como instituciones que dictan una determinada carrera, sede y horario en que la dictan, duración, año inicio de la

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>33</sup> 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Publicaciones (revistas, INDICES, libros)	Porcentaje de ingreso anual por concepto de venta libros y revistas publicadas con respecto de los ingresos operacionales ejecutados (37)	(Ingreso anual por concepto de venta de libros y revistas publicadas / Ingresos operacionales ejecutados) * 100	%	s/inf	1,4	1,2	86	2
Publicaciones (revistas, INDICES, libros)	Gasto Promedio por ejemplar publicado de la revista Calidad en la Educación (38)	(Gasto total de la publicación de la revista Calidad en la Educación en el año t / Número de ejemplares impresos de la revista Calidad en la Educación en el año t)	UF	s/inf	0,4	0,4	100	

Notas:

1.- Durante el año 2004 hubo una drástica disminución en la cantidad de consultas recibidas por el departamento jurídico, en parte ocasionada por la reducción del número de instituciones en acreditación, y además aquellas que se recibieron no revestían mayor complejidad de respuesta.

- 2.- Tanto el libro como la revista se encuentran en la página web institucional. A partir del año 2004, el Comité Editorial de la Revista decidió liberar el texto completo de dichas publicaciones, permitiendo bajarlas a un archivo personal, producto de una política de mayor difusión. Sin embargo, este hecho ocasionó una significativa merma en la venta de dichos textos. Por lo tanto, para este año y especialmente los próximos períodos, se ha proyectado una disminución de los ingresos por dicho concepto.

carrera, vacantes ofrecidas y su tasa de uso, puntaje ponderado del último matriculado, tasa de retención del primer año, valor del arancel anual, porcentaje de docentes con jornada mayor o igual a media y con postgrado de la carrera, etc.)

b) Estadísticas, donde se procesa las bases de datos del año y las históricas, obteniéndose información más elaborada del tipo Evolución Matrícula Total de Pregrado, Distribución de la Vacante de Primer Año por Tipo de Institución y Región, Distribución de Nuevos Programas por Área de Conocimiento y por Región, Tasa de Uso de Vacantes Promedio y de Retención Promedio por Área del Conocimiento.

c) Una base de datos plana disponible para el estudio y análisis de los usuarios.

Dichos subproductos deberán también estar actualizados con la última información recibida, es decir aquella del año en curso a partir del 30 de noviembre de cada año. El año 2004 todos fueron actualizados el día 17 de noviembre.

37 Debido a que no se dispone de una mayor desagregación, este indicador considera ejemplares de libros y revistas publicados el año t y también publicados en años anteriores, aunque todos vendidos durante al año t.

38 La unidad de medida de este indicador es la Unidad de Fomento, con el objeto de dejar fuera el efecto de la inflación. Se considerará la U.F. del 30 de junio para las publicaciones del primer semestre y la U.F. del 31 de diciembre para aquellas del segundo semestre.

• Anexo 3: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004

Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						Prioridad	Ponderador	Cumple
		I	II	III	IV	V	VI			
		Recursos Humanos	Capacitación				○			
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MEDIANA	7,5%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	MEDIANA	7,5%	✓
	Gobierno Electrónico	○						MENOR	5%	✗
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					○		ALTA	15%	✓
	Auditoría Interna				○			MEDIANA	7,5%	✓
	Gestión Territorial Integrada									
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público					○		ALTA	15%	✓
	Administración Financiero- Contable						○	MEDIANA	7,5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género			○				MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 95.00%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Capacitación	Se modifica: El servicio no constituirá Comité Bipartito debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que

	cumplirá el sistema participando en el Comité de otra institución, o conformando un grupo de trabajo
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	Se modifica: El servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema participando en el Comité de otra institución, o conformando un Comité voluntario
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	Se modifica: El servicio cumple la función OIRS a través de la implementación de un sistema uniforme de información y sugerencias
Auditoría Interna	Se modifica: Cumplirá la función de auditoría sin constituir la unidad.
Gestión Territorial Integrada	Justificación Eximición: El Servicio no aplica la Perspectiva Territorial a los productos estratégicos debido a que es una instancia única de resolución, no requiere de la coordinación con otro servicio para sus resoluciones y, éstas se aplican con carácter nacional siendo legalmente improcedente efectuar cualquier distinción territorial en las mismas.

Cuadro 13			
Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	95%	85%	95%

## • Anexo 4: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 14 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>39</sup>		Avance <sup>40</sup>	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1.28	1.02	125	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	33.30%	0.00%	-	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	57.10%	0.00%	-	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	

39 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

40 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 14					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>39</sup>		Avance <sup>40</sup>	Notas
		2003	2004		
<b>Grado de Movilidad en el servicio</b>					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	0	0	0	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	66.70 %	87.00 %	130	
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.					
Porcentaje de becas <sup>41</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	14.6	24.4	167	
<b>Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	7.70	3.97	194	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del Desempeño<sup>42</sup></li> </ul> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	42.9%	50.0%		1
	Lista 2 % de Funcionarios	57.1%	50.0%		
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0		

Notas:

1.- No se calculó avance pues se estima que la evolución no refleja necesariamente avances o deterioros en la gestión de recursos humanos.

41 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

42 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.